



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Prosecretaría  
de Relaciones  
Internacionales



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



## GUÍA DEL CANDIDATO – JIMA

### ¿Por dónde empezar?

Como primera medida te recomendamos que leas detenidamente las bases de la convocatoria a la que deseas postularte. Estas están disponibles en la página Web de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales. <http://www.unc.edu.ar/internacionales/convocatorias/estudiantesunc>

### ¿Qué criterios debería tener en cuenta para seleccionar mi universidad de destino?

Antes de seleccionar la universidad extranjera de destino en la que desea realizar el intercambio, es conveniente consultar la información de la página web de las Universidades.

Los criterios para seleccionar una universidad son tan amplios como personales. Es importante estudiar atentamente la oferta académica de cada universidad y chequear que no existan restricciones en áreas determinadas en la oferta de plazas.

Al seleccionar las materias, tener en cuenta que en el Hemisferio Norte los semestres están invertidos (si se viaja en un semestre par, elegir materias de un semestre impar y viceversa)

Las secciones de estudiantes internacionales/visitantes y de las oficinas de relaciones internacionales de las universidades extranjeras contienen abundante información de utilidad – calendario académico, requisitos en cuanto al manejo del idioma extranjero, vida en el país de destino.

**Sólo es posible postularse a una universidad.**

### ¿Cómo debo presentar mi postulación?

El estudiante deberá presentar la documentación en una carpeta tamaño A4, *sin ganchos metálicos*. La carpeta no deberá contener carátulas, folios, ni hojas abrochadas.

La letra debe ser legible. Dado que todas las comunicaciones se efectuarán por correo electrónico, es esencial que este dato esté escrito en forma clara y sin errores.

Tener en cuenta que la documentación presentada por los estudiantes no será devuelta.

Esta carpeta debe incluir

- Formulario de Solicitud completo y firmado por el Coordinador académico de su Facultad/Escuela. El formulario puede descargarse de la página web de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales [www.unc.edu.ar/internacionales](http://www.unc.edu.ar/internacionales) o bien ser solicitado a [pnavarro@pri.unc.edu.ar](mailto:pnavarro@pri.unc.edu.ar)
- Curriculum vitae (con traducción simple para los candidatos de países no hispanohablantes)
- Plan de estudios a realizar en la universidad de destino (se incluye dentro del formulario)
- Carta de motivación
- Certificado Analítico actualizado. (con traducción simple para los candidatos de países no hispanohablantes)
- Certificado de Alumno Regular actualizado.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Prosecretaría  
de Relaciones  
Internacionales



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



- Copia del pasaporte con vigencia mínima de seis meses posterior a la fecha de finalización prevista de estadía.
- Foto carnet (4x4) (se pega en la primera hoja del formulario)
- Certificación que acredite conocimientos de idioma del país de destino (en el caso de postular para una universidad de un país no hispanohablante- VER RESTRICCIONES en la web de la Universidad de destino).

### ¿Cómo debo presentar mi Curriculum Vitae?

La información contenida en el CV es considerada a modo de declaración jurada y debe estar acompañada de toda la documentación respaldatoria correspondiente. No se valorarán los méritos alegados que no estén debidamente certificados (se puede anexar certificados o una carta en donde la persona correspondiente certifica que el candidato ha desarrollado/participado en dicha actividad, trabajo, etc).

### ¿Cómo debo confeccionar mi plan de estudios?

Una parte del **Formulario de solicitud** incluye el **plan de asignaturas** a cursar en la universidad extranjera a la que se postula. Las materias a cursar tienen que equivaler a asignaturas aún no cursadas en el plan de estudios de la carrera. No se admitirán postulaciones que no cumplan con esta condición. Se puede seleccionar adicionalmente alguna materia que no exista en el plan de estudios de la carrera que se está cursando en la UNC, siempre y cuando no exceda el número de 2 (dos); por supuesto está no será convalidada .

Para elaborar ese plan de estudios, deberá contactar al **Coordinador Académico** de su Facultad, quien coordinará y orientará al estudiante en este punto de su solicitud. Los coordinadores figuran en el anexo 2 de la convocatoria.

### Al momento de presentarme con el coordinador académico ¿qué documentos e información debo llevar?

A fin de optimizar el asesoramiento que pueden brindar los coordinadores, es recomendable que cuando los estudiantes se presenten a hablar con ellos lleven una lista provisoria de las materias que desean cursar. Es importante también haber leído previamente las bases y la presente guía a fin de poder aclarar las dudas concretas que surjan de su lectura.

### ¿Cómo debo redactar mi carta de motivación?

La carta de motivación es personal y no hay un formato preestablecido. En ella se espera que los candidatos expliciten los motivos para postularse al programa y a la universidad de destino y justificar la selección de materias. Entre una y tres carillas es suficiente.

### ¿Cuál es la cantidad pertinente de asignaturas a cursar en la Universidad de destino?

Debido a que se pretende que el estudiante realice una estadía de estudios completa y equivalente a un semestre en la UNC, la cantidad mínima de asignaturas que se recomienda cursar es 4.

### ¿Dónde debo presentar la postulación?

Las postulaciones se presentan a los coordinadores académicos en cada facultad, detallados en el anexo 2 de la convocatoria. Chequear con tiempo suficiente los horarios de atención y hora tope de recepción.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Prosecretaría  
de Relaciones  
Internacionales



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



No es posible presentar la solicitud a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales ni a otra Facultad que no sea aquella donde se está cursando la carrera.

### **¿Cómo se evalúan las postulaciones y que criterios se tienen en cuenta?**

La selección de los beneficiarios se realizará a través de una Comisión evaluadora integrada por representantes del Consejo Asesor de Relaciones Internacionales y de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales. Los criterios de evaluación se encuentran detallados en la convocatoria.

### **¿Qué implica ser seleccionado por la UNC?**

Los estudiantes que resulten seleccionados estarán en condiciones de ser postulados por la UNC ante la universidad de destino. La selección de la UNC está condicionada a la aceptación final por parte de la Universidad extranjera.

Una vez seleccionados, los estudiantes deberán reconfirmar y fijar las asignaturas en el plan de estudios elaborado al momento de postulación con el objeto de minimizar el margen de cambios de materias y preparar el reconocimiento de estudios. Para facilitar el reconocimiento, el estudiante deberá preparar su solicitud cuidadosamente, después de estudiar la oferta académica de la universidad de destino, teniendo en cuenta la afinidad de los estudios ofrecidos con sus estudios en la UNC.

Para el reconocimiento académico de los estudios realizados, los estudiantes deberán cumplir las normas que se le indiquen sobre la elaboración del plan de estudios antes de su incorporación a la universidad de destino.

A su regreso, el estudiante gestionará el reconocimiento de estudios en la UNC.

### **¿Qué implica obtener una beca de ayuda económica?**

Los candidatos mejor evaluados según los criterios enumerados en la convocatoria recibirán una beca económica que consiste en un monto fijo según el país de destino. Los montos están orientados a cubrir parcialmente gastos de pasajes, alojamiento y manutención. Bajo ninguna circunstancia se modificarán los montos establecidos en la convocatoria.

### **¿Qué pasos debo seguir en caso de ser seleccionado?**

Los estudiantes seleccionados serán notificados a la cuenta de correo electrónico indicada en la solicitud.

El primer paso es confirmar la aceptación a la beca.

Los estudiantes que confirmen su participación deberán comenzar a tramitar en la PRI la documentación final que se enviará a la universidad de destino. Esto es importante para cumplir con los procedimientos particulares (solicitud de admisión, documentación) que requiere cada universidad extranjera.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Prosecretaría  
de Relaciones  
Internacionales



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



Una vez cumplido este paso, la universidad extranjera enviará, si acepta la postulación, una CARTA DE ADMISION, necesaria además para poder tramitar la Visa de Estudiante.

Todos los estudiantes seleccionados serán convocados a una reunión informativa. Deberán asistir a la mencionada reunión, pues en ese momento se les brindará toda la información pertinente para el buen desenvolvimiento del intercambio en las universidades de destino.

### **¿Cuál es la fecha definitiva del viaje?**

La mayoría de las movilidades está prevista para el segundo semestre del año 2015, cuya fecha de inicio puede variar en función del país y la institución (chequear el calendario académico en la universidad de destino).

Excepcionalmente, la movilidad tendrá lugar en el semestre siguiente (primer semestre 2016) en los siguientes casos:

- Plazas en algunas universidades cuyo calendario académico requiere postulaciones con más de seis meses de anticipación (especificadas en el listado de plazas disponibles)
- Cuando la solicitud de admisión ya no pudiera ser procesada por la universidad de destino por haberse superado el plazo máximo de admisión de estudiantes de intercambio, será automáticamente transferida al semestre subsiguiente.